



2024/2401

13.9.2024

**DECISIÓN DE EJECUCIÓN (UE) 2024/2401 DE LA COMISIÓN**

**de 12 de septiembre de 2024**

**por la que se deroga la Decisión de Ejecución (UE) 2023/2101 de la Comisión, por la que se retrasa la fecha de expiración de la aprobación del fluoruro de sulfurilo para su uso en biocidas de los tipos 8 y 18**

(Texto pertinente a efectos del EEE)

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2012, relativo a la comercialización y el uso de los biocidas <sup>(1)</sup>, y en particular su artículo 14, apartado 5,

Previa consulta al Comité Permanente de Biocidas,

Considerando lo siguiente:

- (1) El fluoruro de sulfurilo se incluyó como sustancia activa para su uso en biocidas de los tipos de producto 8 y 18 en el anexo I de la Directiva 98/8/CE del Parlamento Europeo y del Consejo <sup>(2)</sup>. De conformidad con el artículo 86 del Reglamento (UE) n.º 528/2012, se consideró, pues, aprobado hasta el 31 de diciembre de 2018 para su uso en biocidas del tipo de producto 8 y hasta el 30 de junio de 2021 para su uso en biocidas del tipo de producto 18, con arreglo a dicho Reglamento y con sujeción a los requisitos establecidos en el anexo I de la Directiva 98/8/CE.
- (2) El 28 de junio de 2017, de conformidad con el artículo 13, apartado 1, del Reglamento (UE) n.º 528/2012, se presentaron sendas solicitudes de renovación de la aprobación del fluoruro de sulfurilo para su uso en biocidas de los tipos de producto 8 y 18 («las solicitudes»). La autoridad competente de Suecia («la autoridad competente evaluadora») evaluó las solicitudes.
- (3) Según lo dispuesto en la Decisión de Ejecución (UE) 2018/1479 de la Comisión <sup>(3)</sup>, la fecha de expiración de la aprobación del fluoruro de sulfurilo para su uso en biocidas del tipo de producto 8 fue retrasada al 30 de junio de 2021 con el fin de disponer de tiempo suficiente para examinar la solicitud. Mediante la Decisión de Ejecución (UE) 2021/713 de la Comisión <sup>(4)</sup> se volvió a retrasar, al 31 de diciembre de 2023, la fecha de expiración de la aprobación del fluoruro de sulfurilo para su uso en biocidas de los tipos de producto 8 y 18. La expiración fue retrasada de nuevo, mediante la Decisión de Ejecución (UE) 2023/2101 de la Comisión <sup>(5)</sup>, al 31 de diciembre de 2024.
- (4) Mediante la Decisión de Ejecución (UE) 2024/2402 de la Comisión <sup>(6)</sup> no se renovó la aprobación del fluoruro de sulfurilo para su uso en biocidas de los tipos de producto 8 y 18. Procede, por tanto, derogar la Decisión de Ejecución (UE) 2023/2101 de la Comisión, por la que se retrasa la fecha de expiración de la aprobación del fluoruro de sulfurilo.

<sup>(1)</sup> DO L 167 de 27.6.2012, p. 1, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2012/528/oj>.

<sup>(2)</sup> Directiva 98/8/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de febrero de 1998, relativa a la comercialización de biocidas (DO L 123 de 24.4.1998, p. 1, ELI: <http://data.europa.eu/eli/dir/1998/8/oj>).

<sup>(3)</sup> Decisión de Ejecución (UE) 2018/1479 de la Comisión, de 3 de octubre de 2018, por la que se retrasa la fecha de expiración de la aprobación del fluoruro de sulfurilo para su uso en biocidas del tipo de producto 8 (DO L 249 de 4.10.2018, p. 16, ELI: [http://data.europa.eu/eli/dec\\_impl/2018/1479/oj](http://data.europa.eu/eli/dec_impl/2018/1479/oj)).

<sup>(4)</sup> Decisión de Ejecución (UE) 2021/713 de la Comisión, de 29 de abril de 2021, por la que se retrasa la fecha de expiración de la aprobación del fluoruro de sulfurilo para su uso en biocidas de los tipos de producto 8 y 18 (DO L 147 de 30.4.2021, p. 21, ELI: [http://data.europa.eu/eli/dec\\_impl/2021/713/oj](http://data.europa.eu/eli/dec_impl/2021/713/oj)).

<sup>(5)</sup> Decisión de Ejecución (UE) 2023/2101 de la Comisión, de 28 de septiembre de 2023, por la que se retrasa la fecha de expiración de la aprobación del fluoruro de sulfurilo para su uso en biocidas de los tipos 8 y 18, de conformidad con el Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 241 de 29.9.2023, p. 147, ELI: [http://data.europa.eu/eli/dec\\_impl/2023/2101/oj](http://data.europa.eu/eli/dec_impl/2023/2101/oj)).

<sup>(6)</sup> Decisión de Ejecución (UE) 2024/2402 de la Comisión, de 12 de septiembre de 2024, por la que se no se renueva la aprobación del fluoruro de sulfurilo para su uso en biocidas de los tipos de producto 8 y 18, de conformidad con el Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L, 2024/2402, 13.9.2024, ELI: [http://data.europa.eu/eli/dec\\_impl/2024/2402/oj](http://data.europa.eu/eli/dec_impl/2024/2402/oj)).

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

*Artículo 1*

Queda derogada la Decisión de Ejecución (UE) 2023/2101.

*Artículo 2*

La presente Decisión entrará en vigor a los veinte días de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 12 de septiembre de 2024.

*Por la Comisión*  
*La Presidenta*  
Ursula VON DER LEYEN

---